

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2543** *Resolución de 2 de marzo de 2016, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 26, de 1 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, encuadrada en la escala Técnica, categoría Inspector, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Oropesa del Mar, 2 de marzo de 2016.—El Alcalde-Presidente, Rafael H. Albert Roca.